

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 22 de noviembre de 2023, del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se resuelve el procedimiento de ingreso en la Orden del Mérito Policial de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las distinciones honoríficas dirigidas a personas, colectivos y entidades públicas o privadas que colaboran con la misma correspondiente al año 2023.

ANTECEDENTES

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre, por el que se crean las condecoraciones dirigidas al personal de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y las distinciones honoríficas dirigidas a personas, colectivos y entidades públicas o privadas que colaboren con la misma y se regula su concesión, este centro directivo, con base en lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acordó con fecha 12 de junio de 2023 iniciar el procedimiento de concesión previsto en el Decreto 205/2020, de 1 de diciembre.

Segundo. Recibidas las propuestas de concesión con fecha 25 de octubre de 2023, de conformidad con el procedimiento previsto en el Capítulo II del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre, con fecha 9 de octubre de 2023, la persona titular de la Secretaría dictó resolución administrativa por la cual se nombraba a la Comisión Asesora de Valoración.

Tercero. A la vista de la documentación que consta en el expediente y de las diferentes actas elaboradas en la reunión celebrada con fecha 16 de octubre por la Comisión Asesora de Valoración sobre las propuestas iniciales recibidas en la Secretaría General de Interior, se ha procedido al estudio, comprobación, evaluación y demás trámites descritos en la normativa aplicable, al objeto de proponer las solicitudes que son acreedoras del ingreso en la Orden del Mérito Policial, elevando la correspondiente propuesta sobre el ingreso en la misma con la concesión de la condecoración en la categoría que corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Orden del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su artículo 65 que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el establecimiento de políticas de seguridad públicas de Andalucía en los términos previstos en el artículo 149.1. 29.ª de la Constitución.

La Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, se constituye en virtud de lo dispuesto en Orden del Ministerio del Interior de 31 de agosto de 1993, en base al contenido del Acuerdo Administrativo de Colaboración entre el citado Ministerio y la Junta de Andalucía en materia policial, suscrito en Madrid el día 21 de diciembre de 1992, para el cumplimiento de los fines a que se refiere el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo.

00293454

Segundo. La competencia de la gestión funcional de la Unidad corresponde a la Secretaría General competente en materia de interior de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, según el Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, y conforme al artículo 6.1.a) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, en el que se recoge que corresponde a la Secretaría General de Interior, entre otras funciones, las derivadas de la adscripción de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Las propuestas recibidas para el ingreso en la Orden del Mérito Policial y las distinciones honoríficas dirigidas a personas, colectivos y entidades públicas o privadas que colaboren con la misma se adecúan al ámbito de aplicación del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre.

Cuarto. Con fecha 3 de noviembre de 2023, al amparo de lo previsto en el artículo 14 del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre, por el que se crean las condecoraciones dirigidas al personal de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la persona titular de la Secretaría General de Interior eleva propuesta razonada y acuerda proponer a las personas y entidades para su ingreso en la Orden del Mérito Policial.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 del Decreto 205/2020, de 1 de diciembre,

Dispongo el ingreso en la Orden del Mérito Policial de las personas y entidades que a continuación se relacionan, en las categorías correspondientes al año 2023:

**INGRESO EN LA ORDEN AL MÉRITO POLICIAL DE LA UNIDAD DEL CNP
ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2023**

MEDALLAS

PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

JEFATURA DE LA UNIDAD DE POLICÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA
GONZÁLEZ MEDINA, PEDRO PABLO	INSPECTOR JEFE
MORA PÉREZ, ENRIQUE	INSPECTOR JEFE
MANCHEÑO LUPIÁÑEZ, JOSÉ LUIS	INSPECTOR JEFE
SANTANO SORIA, JUAN	COMISARIO PRINCIPAL (JUBILADO)
FERNÁNDEZ REY, GABRIEL	INSPECTOR JEFE (JUBILADO)
AJENOS	
SERRA URIBE, CARLOS	COMISARIO PRINCIPAL
LÓPEZ GANFORNINA, ERNESTO	COMISARIO
FERNÁNDEZ EGEA, JOSÉ MARÍA	INSPECTOR JEFE-DAO
MOSCOSO SICARDO, FRANCISCO JAVIER	CORONEL, JEFE DEL SECTOR DE TRÁFICO DE ANDALUCÍA
FERRER MEDINA, JUAN ANTONIO	INTENDENTE PRINCIPAL, JEFE POLICÍA LOCAL DE MÁLAGA
SANABRIA FERNÁNDEZ, DANIEL	INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL (IESPA)
SIO	
CIERO GÓMEZ, FRANCISCO JOSÉ	POLICÍA
MARTÍNEZ MONTES, FERNANDO	POLICÍA

SOPS

MUÑOZ REINA, NATALIA	POLICÍA
PÉREZ FERNÁNDEZ, DANIEL	POLICÍA
POYÓN LOZANO, JOSÉ MARÍA	POLICÍA
RAMÍREZ GÓMEZ, LUIS	POLICÍA

JEFATURAS PROVINCIALES DE LA UNIDAD DE POLICÍA**ALMERÍA**

QUIRÓS LABELLA, GUILLERMO	OFICIAL
GONZÁLEZ ALCARAZ, EMILIO	POLICÍA
RODRÍGUEZ LEYVA, JOSÉ LUIS	POLICÍA
GARCÍA SÁNCHEZ, LUCAS	POLICÍA

AJENOS

VILA MARTÍNEZ, GUMERSINDO	COMISARIO PRINCIPAL, JEFE COMISARÍA DE P.N. DE ALMERÍA
---------------------------	--

CÁDIZ

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	POLICÍA
VERDUGO MARÍN, ALBERTO	POLICÍA
VIDAL MUÑOZ ARENILLAS, ANTONIO	POLICÍA

CÓRDOBA

AGUILERA ZAMORA, JOSÉ	POLICÍA
GARCÍA CABALLERO, DIONISIO	POLICÍA

AJENOS

CARRETERO LUCENA, JUAN	CORONEL. JEFE DE LA SECCIÓN DE OPERACIONES DEL ESTADO MAYOR. COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL. JAÉN
------------------------	--

GRANADA

VALENZUELA SUÁREZ, INDALECIO	INSPECTOR
GARCÍA JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER	POLICÍA
MARTÍN MEDINA, PLÁCIDO	POLICÍA

AJENOS

REBOLLO ALCARAZ, JOSÉ ANTONIO	INTENDENTE POLICÍA LOCAL DE GRANADA
-------------------------------	-------------------------------------

HUELVA

RUIZ PUERTO, JUAN ANTONIO	OFICIAL
ESLAVA SARMIENTO, ANTONIO	POLICÍA
NÚÑEZ LOZANO, JOSÉ ANTONIO	POLICÍA

AJENOS

OLIVERO VALDIVIA, ANTONIO JESÚS	SARGENTO 1.º GUARDIA CIVIL. HUELVA
---------------------------------	------------------------------------

JAÉN

BARRANCO JIMÉNEZ, MIGUEL	POLICÍA
JIMÉNEZ QUESADA, PURIFICACIÓN	POLICÍA
MARÍN MORALES, DESIREE VICTORIA	POLICÍA

AJENOS

RUBIO MARTÍNEZ, ADRIANO	COMISARIO
-------------------------	-----------

MÁLAGA

JIMÉNEZ RAMÍREZ, JUAN MIGUEL	INSPECTOR
ARREBOLA SOLÓRZANO, DAVID	POLICÍA
CHICA GARCÍA, JOAQUÍN	POLICÍA

SEVILLA

POZO AMADOR, RAFAEL

MORENO FIGUEROA, JAVIER

OLMEDO PALMERO, RAFAEL

INSPECTOR

OFICIAL

POLICÍA

CRUZ PERMANENCIA 20 AÑOS

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
INSPECTOR JEFE	ORTEGA RUEDA ALFONSO	JAÉN
SUBINSPECTOR	RUIZ VÁZQUEZ ROSA MARÍA	SEVILLA
OFICIAL	MARTÍNEZ MUÑOZ JUAN FRANCISCO	JAÉN
POLICÍA	GERENA RODRÍGUEZ JUAN	MÁLAGA
POLICÍA	GONZÁLEZ SOUSA MANUEL	HUELVA
POLICÍA	LÓPEZ MOYA FERMÍN	GRANADA
POLICÍA	MUÑOZ PAREJA JUAN JOSÉ	CÓRDOBA
POLICÍA	PULIDO VALDIVIA ENRIQUE	CÓRDOBA
POLICÍA	RODRÍGUEZ GAMERO VÍCTOR JAVIER	ALMERÍA
POLICÍA	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ MARIA DEL CARMEN	GRANADA
POLICÍA	RODRÍGUEZ LEYVA JOSÉ LUIS	ALMERÍA
POLICÍA	ROJAS PADILLA VÍCTOR MANUEL	ALMERÍA
POLICÍA	SALAS MARTÍN JOSÉ MARÍA	MÁLAGA
POLICÍA	SÁNCHEZ SÁEZ RAMÓN	ALMERÍA
POLICÍA	SANCHO NÚÑEZ JUAN RAFAEL	ALMERÍA
POLICÍA	SERRANO ALCALDE YOLANDA	CÓRDOBA
POLICÍA	SERRANO PÉREZ MIGUEL	ALMERÍA

CRUZ DE PERMANENCIA 15 AÑOS

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
COMISARIO	BURGOS BERMÚDEZ ANTONIO MANUEL	SEVILLA
OFICIAL	MARTÍN VARO MANUEL ALEJANDRO	SEVILLA
OFICIAL	MORENO FIGUEROA JAVIER	SEVILLA
POLICÍA	BARRANCO JIMÉNEZ MIGUEL	JAÉN
POLICÍA	ESPIÑO MARTÍNEZ JOAQUÍN MARÍA	SEVILLA
POLICÍA	SANTOS FIGUERAS ROCÍO	SEVILLA

CRUZ PERMANENCIA 10 AÑOS

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO
INSPECTOR JEFE	LÓPEZ PEÑALVER JUAN PEDRO	SEVILLA
POLICÍA	ESLAVA SARMIENTO ANTONIO	HUELVA
POLICÍA	GARCÍA CABALLERO DIONISIO	CÓRDOBA
POLICÍA	GARCÍA VALERO JOSÉ ÁNGEL	JAÉN
POLICÍA	HERNÁNDEZ PÉREZ MERCEDES	JAÉN
POLICÍA	LEONES JIMÉNEZ SERGIO	JAÉN
POLICÍA	LUQUE RODRÍGUEZ DAVID	CÓRDOBA
POLICÍA	MARÍN MORALES DESIREE VICTORIA	JAÉN
POLICÍA	MARTÍNEZ CASTRO RAQUEL	ALMERÍA
POLICÍA	MORALES LIRIA VICTORIANO	ALMERÍA
POLICÍA	MORENO RUIZ JOSÉ MANUEL	CÓRDOBA
POLICÍA	MUÑOZ MONTERO MARÍA ELISA	JAÉN

DISTINCIÓN HONORÍFICA AL PERSONAL AJENO AL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA 2023

<u>APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>
BRIGADA DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES		
FISCALES DELEGADOS EN SEVILLA DE LA FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA		
PANIAGUA RISUEÑO, JORGE MARÍA		EX-COORDINADOR DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DE CÓRDOBA.
ANDRAY LÓPEZ, ALEJANDRO		CAPITÁN MARÍTIMO DE HUELVA
UNIDAD DE MÚSICA DEL CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE		
SEGUNDO BATALLÓN DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)		
EMPRESA PAGES, S.L.		

<u>APELLIDOS Y NOMBRE/ENTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>
ALMERÍA		
ACOSTA VELASCO, JACOBO	JEFE SERVICIO	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. (ALMERÍA)
CÁDIZ		
JIMÉNEZ INFANTE, YOLANDA	TÉCNICO	SERVICIO PROTECCIÓN MENORES JUNTA DE ANDALUCÍA. (CÁDIZ)
GRANADA		
GUTIÉRREZ PÉREZ, ELEUTERIO	INSPECTOR CNP	DIRECTOR DE SEGURIDAD EL CORTE INGLÉS (GRANADA)
HUELVA		
MEDINA RUANO, FRANCISCO		COORDINADOR DE AGENTES DE MEDIO AMBIENTE DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA (HUELVA)
JAÉN		
MONTORO LÓPEZ, ANTONIO JAVIER	ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA JEFATURA PROVINCIAL UPA DE JAÉN
MÁLAGA		
MORENO CANTARERO, JUAN CARLOS		AGENTE DE MEDIO AMBIENTE. MÁLAGA

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter general, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de noviembre de 2023

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

00293454